

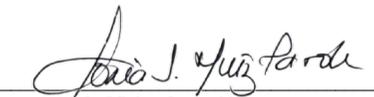


**Unidad Nacional de Protección
Área: Secretaría General
Proceso: Gestión Administrativa y Financiera**



Fecha de Reporte: 13/01/2017
Fecha de Seguimiento: 17/01/2017

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
Falta de ética profesional por parte de los integrantes del grupo de contabilidad. Intereses económicos por parte de terceros.	Inclusión contable de gastos no autorizados, en beneficio propio o de un tercero.	Conciliar trimestralmente entre los procesos de contabilidad, presupuesto y tesorería, con el fin de detectar diferencias o anomalías. Registrar oportunamente las cuentas por pagar de la entidad para que la información contable sea fidedigna. Cumplir con la normatividad vigente.	SI	Para el cierre de la vigencia 2016, el Grupo de Contabilidad ha venido depurando la información contable con el fin de que la información contable que reporta la entidad sea fidedigna de acuerdo con las normas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación, efectuando las conciliaciones, realizando los registros acorde con la realizada de los hechos económicos de la entidad y dando cumplimiento a la normatividad vigente en cada aspecto del área contable	La OCI encuentra que de acuerdo con las acciones adelantadas sobre los controles, el riesgo no se ha materializado. En próximas auditorías la OCI verificará la efectividad de los controles, con la revisión de los procedimientos de 'Central de Cuentas'.
Falta de ética profesional por parte de los integrantes del grupo de presupuesto. Intereses económicos por parte de terceros.	Afectar rubros que no correspondan al objeto del gasto, en beneficio propio o a cambio de retribución por parte de terceros.	Conciliar trimestralmente entre los procesos de contabilidad, presupuesto y tesorería, con el fin de detectar diferencias o anomalías. Seguir los Protocolos de seguridad para el manejo de claves del SIIF. Cumplir con la normatividad vigente.	SI	Para el tercer cuatrimestre del año 2016 nos reunimos las áreas de financiera(contabilidad, Presupuesto y Tesorería) revisando y realizando seguimiento a la cadena presupuestal en cuanto a Gastos, obligaciones y Pagos. Los formatos suministrados por SIIF se diligenciaron en el momento que se le solicitó el token y firma digital a cada uno de los integrantes del Grupo de Presupuesto, y le fueron entregados al administrador SIIF Interno de la entidad que es el contador. En todos los procesos del Presupuesto se da cumplimiento a la normatividad vigente.	La OCI encuentra que de acuerdo con las acciones adelantadas sobre los controles, el riesgo no se ha materializado. En próximas auditorías la OCI verificará la efectividad de los controles, con la revisión de los procedimientos de 'Central de Cuentas'.
Falta de ética profesional por parte de los integrantes del grupo de tesorería. Intereses económicos por parte de terceros.	Cohecho para la ejecución anticipada del trámite de pago de cuentas por adquisición de bienes o prestación de servicios.	Conciliar trimestralmente entre los procesos de contabilidad, presupuesto y tesorería, con el fin de detectar diferencias o anomalías. Elaborar informes mensuales de autocontrol - ingresos y pagos. Cumplir con la normatividad vigente.	SI	Para el tercer cuatrimestre de año 2016 se hizo mesa de trabajo entre las áreas de financiera(contabilidad, Presupuesto y Tesorería) para realizar el seguimiento a la cadena presupuestal en cuanto a Gastos, obligaciones y Pagos. Se realiza informe mensual al PAC para hacer seguimiento de ejecución para dejar al máximo el porcentaje de ejecución. Se viene dando cumplimiento a la normatividad vigente y consideraciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el cierre de la vigencia 2016.	Las acciones adelantadas por el proceso están encaminadas al control de la cadena presupuestal. En próximas auditorías la OCI verificará la efectividad de los controles, con la revisión de los procedimientos de 'Central de Cuentas'. La Oficina de Control Interno recomienda documentar las novedades encontradas y tomar las acciones pertinentes para identificar responsabilidades.


Jairo J. Yuz Pardo
 Jefe Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección